



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Regresa 'Presupuestos Participativos', programa donde los bogotanos deciden en qué se invierten los recursos de las localidades

- Hasta el 19 de agosto las personas mayores de 14 años pueden presentar propuestas para mejorar sus barrios en presupuestosparticipativos.gov.co
- En el marco del programa 'Presupuestos Participativos', de los años 2020 y 2021, se han presentado propuestas enfocadas en la recuperación económica, empleo, apoyo al arte, el deporte y la cultura, protección de los animales y medioambiente.
- Los ciudadanos que requieran asesoría para registrarse o presentar su propuesta podrán escribir al correo ayudapresupuestosparticipativos@gobiernobogota.gov.co o consultar el portal presupuestosparticipativos.gov.co

Desde hoy y hasta el 19 de agosto, las personas mayores de 14 años que viven en Bogotá podrán presentar propuestas para mejorar sus localidades. Las que obtengan mayor respaldo popular serán ejecutadas por las Alcaldías Locales.

'Presupuestos Participativos' es la estrategia de la Secretaría Distrital de Gobierno para desarrollar iniciativas propuestas por la ciudadanía como obras, capacitaciones, iniciativas de turismo, deporte, cuidado a niños y adultos entre otros con recursos de los Fondos de Desarrollo Local que beneficien a los territorios, fortaleciendo el tejido social.

"Cada uno de ustedes le podrá proponer a las Alcaldías Locales un proyecto de inversión de su interés. No se necesita un político, no se necesita palanca, lo que se requiere es una organización y voluntad de participar y proponer una iniciativa que tenga impacto en su localidad", dijo el secretario de Gobierno, Felipe Jiménez Ángel.

Si está interesado en presentar una iniciativa aproveche la tercera versión de 'Presupuestos Participativos' para mejorar su barrio y regístrela en presupuestosparticipativos.gov.co o de manera presencial en las Alcaldías Locales.

También podrán participar a través de los laboratorios cívicos presenciales desarrollados por las diferentes Alcaldías Locales donde se hará la elaboración y concertación de propuestas entre la misma ciudadanía alrededor de metas elaboradas por la coordinación de 'Presupuestos Participativos'.

"Tienen más de un mes para presentar su propuesta, entonces aprovechen y busquen asesoría de sus Alcaldías Locales para que quede bien presentada y sea viable", agregó el subsecretario de Gestión Local, José David Riveros.

Una vez pase el proceso de selección técnica, ingresa a proceso de votación ciudadana entre el primero y 31 de octubre, a través de presupuestosparticipativos.gov.co o en los puestos de votación presenciales destinados por las alcaldías locales.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Los temas de mayor interés en las anteriores versiones para la ciudadanía estuvieron enfocados en impulsar la recuperación económica, activación de empleo, apoyo y fomento al arte, el deporte y la cultura, así como la protección de los animales y medioambiente.

En Chapinero se capacitó a través de un diplomado a personas mayores como guías turísticos, quienes venían promoviendo el ecoturismo de manera empírica y ahora prestan sus servicios para dirigir visitas en zonas con arte religioso, muralismo y grafiti. En un parque de la localidad de Antonio Nariño se construyó una pista de *skateboard*, diseñada por un joven arquitecto de la comunidad, obra que permite que se realice esa práctica con total seguridad para los deportistas y los peatones. En Bosa y Rafael Uribe Uribe se pavimentaron por primera vez varias vías y cada una beneficia más de 500 familias. En Santa Fe se construyó un ecobarrio que cuenta con un moderno sistema de riego que utiliza aguas lluvias para los jardines y la energía proviene de un sistema de celdas solares.

Estas y muchas otras iniciativas que se desarrollan en las localidades han sido la materialización de los sueños de cientos de ciudadanos que decidieron participar activamente e incidir en el bienestar de su comunidad.

También se llevarán a cabo laboratorios cívicos diferenciales con jóvenes, grupos étnicos y en la ruralidad, lo cual le da poder de decisión a estos grupos poblacionales que históricamente han tenido barreras para participar en las decisiones de ciudad.

La viabilidad de cada propuesta será revisada por un grupo de expertos y luego serán los mismos ciudadanos quienes voten, entre el primero y 31 de octubre, por las que más les interesen y beneficien a sus comunidades.

Las propuestas presentadas no pueden ser discriminatorias, deben defender un interés colectivo y cumplir con los criterios técnicos detallados en el portal presupuestosparticipativos.gov.co

Todos los ciudadanos que requieran asesoría para registrarse o presentar su propuesta podrán escribir al correo ayudapresupuestosparticipativos@gobiernobogota.gov.co o consultar el portal presupuestosparticipativos.gov.co

Cómo postular una idea para su localidad

Si tiene una idea que beneficie a su localidad, ingrese a presupuestosparticipativos.gov.co con usuario y contraseña, si no está inscrito debe registrarse primero. Una vez en la página haga clic en 'Registra tu Propuesta' y seguir cuatro pasos:

Primero, seleccione 'Descripción de la propuesta' y marque cuál es el tema, meta, pregunta orientadora y palabras clave. Puede subir una imagen que se relacione con la iniciativa y le asigna un nombre. Segundo, indique en qué consiste su idea e identifique las actividades de cómo se va a desarrollar y seleccione la ubicación de dónde se va a ejecutar.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Tercero, indique cuál es la población beneficiada, género, grupo étnico, en caso de que corresponda a un enfoque poblacional, y relación con el entorno, entre otros detalles. Cuarto, aclare si su propuesta se construyó de manera individual o colectiva. También debe explicar si quiere hacer un proceso de veeduría o de formación y da clic en finalizar registro de la propuesta.